



La cultura
es de todos

Mincultura



CONVOCATORIA ACTUALIZACIÓN DE COLECCIONES BIBLIOTECAS PÚBLICAS 2019

El Ministerio de Cultura - Biblioteca Nacional de Colombia y la Fundación para el Fomento de la Lectura - Fundalectura firmaron el convenio de asociación 1363 de 2019 para “Aunar recursos administrativos técnicos, humanos y financieros para el fortalecimiento de las bibliotecas públicas adscritas a la Red, en la compra y/o producción y procesamiento de las dotaciones básicas, colecciones de actualización y colecciones y materiales pedagógicos del programa bibliotecas itinerantes”.

Por tal motivo convocan a las **personas jurídicas** establecidas en Colombia, que tengan publicaciones dentro de los géneros y temáticas definidas para adquirir un número de títulos en condiciones especiales de tiraje y precio, en las siguientes áreas temáticas:

ÁREA TEMÁTICA No.1:

Libros infantiles para niños de 0 a 12 años publicados en Colombia o recibidos para su distribución en el país a partir de 2017, en las siguientes categorías:

- Informativo infantil
- Literatura infantil en diversos géneros: álbum, narrativa (que incluya mitos y leyendas), poesía, teatro e historieta.

ÁREA TEMÁTICA No.2:

Literatura para jóvenes y adultos publicada o recibida para su distribución a partir del 2017 en los siguientes géneros:

- Álbum
- Poesía
- Narrativa (cuento, novela, mitos y leyendas)
- Novela gráfica e historieta
- Teatro

NOTA: PARA ESTA ÁREA TEMÁTICA POR FAVOR ENVIAR ÚNICAMENTE DIEZ (10) TÍTULOS POR PERSONA JURÍDICA, INCLUIDOS TODOS LOS GÉNEROS, SI ENVÍAN MÁS DE LOS SOLICITADOS SÓLO SE RECIBIRÁN LOS DIEZ (10) PRIMEROS DE LA REMISIÓN.

ÁREA TEMÁTICA No.3:

Literatura indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera o Rrom:

- Álbum
- Poesía
- Narrativa (cuento, novela, mitos y leyendas)
- Novela gráfica e historieta
- Teatro

NOTA: PARA ESTA ÁREA TEMÁTICA LAS OBRAS QUE SE PRESENTEN PUEDEN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL, EN LENGUA, O EN EDICIONES BILINGÜES (español-lengua).



ÁREA TEMÁTICA No.4:

Libros informativos de carácter general (no especializados) en las siguientes áreas:

- Emprendimiento cultural y/o artístico, ediciones del año 2016 en adelante
- Mercadeo y publicidad, ediciones del año 2016 en adelante
- Desarrollo de software interactivo, aplicaciones y/o *startup*, ediciones del año 2016 en adelante
- Industria audiovisual, ediciones del año 2016 en adelante
- Turismo rural o cultural ediciones del año 2016 en adelante
- Industria 4.0, ediciones del año 2015 en adelante
- Creatividad e innovación, ediciones del año 2016 en adelante
- Biografías de personajes inspiradores del siglo XXI, ediciones del año 2016 en adelante
- Artes y oficios (no manualidades), ediciones del año 2016 en adelante
- Gestión y organización comunitaria, ediciones del año 2016 en adelante

NOTA: TODAS LAS OBRAS QUE SE PRESENTEN EN LAS ÁREAS TEMÁTICAS No. 1, 2 Y 4 DEBEN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL.

BASES

Quiénes pueden participar: Personas jurídicas establecidas en Colombia que hayan editado o sean distribuidores del material en las áreas ya descritas.

Qué libros no participarán: Los títulos que se adquirieron para la lista básica para bibliotecas públicas, y las colecciones de actualización para primera infancia, jóvenes y adultos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”.

CÓMO SE CONFORMARÁ ESTA COLECCIÓN

La composición de la colección estará sujeta a la oferta del mercado y al criterio de los comités de Selección y de Priorización sobre cuáles son los mejores libros para conformarla.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

1. Las personas jurídicas establecidas en Colombia, antes mencionadas, deberán enviar la oferta antes del cuatro (4) de Julio de 2019, a la sede de Fundalectura, ubicada en la Dg 40 A Bis No. 16-46, Bogotá D.C., así:
 - a. Una muestra física de los títulos producidos a ofertar que cumplan con los requisitos del tipo de obras convocadas. Se deberá tener en cuenta la cantidad máxima a entregar en el área temática No. 2.
 - b. Remisiones separadas por cada una de las áreas temáticas
 - c. Un CD por cada área temática en Excel con la relación de los títulos ofertados con los siguientes campos y en este orden: Título, autor, editorial, distribuidor, ISBN, año de edición, volúmenes, material acompañante., área temática a la que pertenece.



La cultura
es de todos

Mincultura



2. Para los libros colombianos, el recibo de Depósito Legal expedido por la Biblioteca Nacional de Colombia para cada uno de los libros ofertados.
3. Los autores-editores que deseen participar en este proceso, deberán ser representados por una persona jurídica.
4. Las muestras serán examinadas por un Comité de Evaluación y priorizadas por bibliotecarios públicos del país.
5. De las obras que se produzcan como parte de este proceso de actualización, se deben entregar obligatoriamente a la Biblioteca Nacional el depósito legal correspondiente.

Procedimiento para entregar las muestras:

1. El proponente se deberá comunicar con Saida Vidal, con el fin de concertar una cita para la entrega, al Tel: 3201511 o al correo: coleccionactualizacion2019@fundaleectura.org.co.
2. Entregar las muestras y los cds con remisión a nombre del Convenio Mincultura - Fundaleectura No. 1363 de 2019.

Si tiene inquietudes por favor envíelas al correo: coleccionactualizacion2019@fundaleectura.org.co.